

PODER EJECUTIVO NACIONAL

República Argentina

DECRETO-LEY PROVINCIAL 8.932/1977 · 1977

DECRETO-LEY 8932/1977

Boletín Oficial, 29 de noviembre de 1977 · 6 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Decreto-Ley 8932/1977

DECRETO-LEY 8932/77

LA PLATA, 23 de NOVIEMBRE de 1977.

VISTO lo actuado en el expediente número 2306-129.795/74 y la autorización otorgada mediante la Instrucción número 1/77, artículo 1, apartados 2.3. y 4.4. de la Junta Militar; en ejercicio de las facultades legislativas por ella conferidas,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Desaféctase de su destino originario –calle- la fracción de tierra fiscal ubicada en la ciudad de SAN NICOLÁS, jurisdicción del Partido del mismo nombre, identificada catastralmente como: Circunscripción I, Sección D, Manzana 298c, Parcela 1a, compuesta de una superficie de QUINIENTOS TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS (538,85 m 2), con la situación, dimensiones y linderos que se consignan en la copia del plano aprobado con característica 98-45-74.

ARTÍCULO 2°. Inscríbase por la Dirección Provincial del Registro de la Propiedad a nombre de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES, la fracción de tierra fiscal descripta en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3°. Dónase a la MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS, el bien descripto en el artículo 1, con destino a la unificación de la Manzana 298c, con dicha calle.

ARTÍCULO 4°. Si se cambiare el destino impuesto en el artículo 3, se operará la caducidad del acto y reversión del do minio a favor de la Provincia de Buenos Aires, con todo lo plantado y adherido al suelo, sin derecho a reclamo e indemnización alguna por las mejoras introducidas.

ARTÍCULO 5°. Extiéndase por ante la Escribanía General de Gobierno la pertinente escritura de protocolización de las actuaciones administrativas.

ARTÍCULO 6°. Cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro y Boletín Oficial y archívese.



VEREDICTA LEYES

Decreto-Ley 8932/1977. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).